

APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE CIERRE DE LA FAENA SALAR DE ATACAMA" DE LA EMPRESA SQM SALAR S. A., UBICADA EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, PROVINCIA DEL LOA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

SANTIAGO, 09 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° __1381__ /

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°3.525, de 1.980, que Crea el Servicio Nacional de Geología y Minería; la Resolución Exenta RA N°249/163/2022 de fecha 16 de junio de 2022, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería que establece el orden de subrogación en la Subdirección Nacional de Minería; la Resolución Exenta N°2.374, de 04 de noviembre de 2014, del Servicio Nacional de Geología y Minería, que delega facultades que indica al Subdirector Nacional de Minería, a los Directores Regionales y a los Jefes de Oficinas Técnicas del Servicio Nacional de Geología y Minería; la Resolución Exenta N°185, de 23 de enero de 2017, del Servicio Nacional de Geología y Minería, que complementa la Resolución Exenta N°2.374 del 04 de noviembre de 2014; la Resolución Exenta N°2.537, de 18 de octubre de 2017, del Servicio Nacional de Geología y Minería, que delega facultad que indica al Subdirector Nacional de Minería; la Ley N°20.551, que regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras; el Decreto Supremo N°41, de 2012, del Ministerio de Minería, que aprueba el Reglamento de la Ley N°20.551; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N°7, de 2019, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y el Dictamen N°04881, de 1982, ambos de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de mayo de 2015, se aprobó el Proyecto de Plan de Cierre de la faena minera "Salar de Atacama", mediante la emisión de la Resolución Exenta N° 1426/2015.
2. Que, con fecha 17 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial, la Resolución Exenta N° 40/2020 de fecha 10 de enero de 2020, en la que se determina la lista de faenas que deberían actualizar o someter a auditoría los planes de cierre, tal como lo establece el artículo 44 del D. S. N° 41/2012 del Ministerio de Minería, el cual establece el Reglamento de la Ley 20.551. En la mencionada publicación, se fijó como plazo el mes de diciembre de 2020, para que el titular presentara al Servicio, la correspondiente actualización del Plan de Cierre de la faena minera.
3. Que, con fecha 23 de diciembre de 2020, la empresa SQM. Salar S. A., RUT 79.626.800-K, se presentó para la revisión y aprobación por el Servicio, mediante el N° ingreso GMPL 0210/2020, la actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama, ubicada en la comuna de San Pedro de Atacama, provincia del

- 4.** Que, mediante el Oficio Ordinario N° 0508/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, el Servicio solicitó aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones de fondo al proyecto, otorgándosele a la empresa minera un plazo de 30 días desde la notificación del citado oficio para dar respuesta a dichas observaciones.
- 5.** Que, estando dentro del plazo otorgado en el oficio N° 0508/2021, el titular del proyecto solicitó vía plataforma BPMS de planes de cierre, al Servicio la ampliación del plazo, por un período de 15 días hábiles mediante documento de fecha 22 de abril de 2021, ingreso N° GMPL 081/2021.
- 6.** Que, el Servicio procedió a acoger la solicitud realizada, mediante la Resolución Exenta N° 812 de fecha 05 de mayo de 2021
- 7.** Que, mediante el ingreso vía plataforma BPMS de planes de cierre de fecha 27 de mayo de 2021, el titular responde a las observaciones realizadas al proyecto actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama en el ORD N° 0508/2021.
- 8.** Que, mediante el Oficio Ordinario N° 1795/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, el Servicio realizó una segunda solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones de fondo al proyecto.
- 9.** Que, estando dentro del plazo otorgado en el oficio N° 1795/2021, el titular del proyecto, vía plataforma BPMS de planes de cierre, solicitó al Servicio la ampliación del plazo de 15 días hábiles adicionales, mediante documento de fecha 01 de octubre de 2021.
- 10.** Que, el Servicio procedió a acoger la solicitud realizada, mediante la Resolución Exenta N° 1894 de fecha 13 de octubre de 2021
- 11.** Que, mediante el ingreso de la carta GMPL 210/2021, vía plataforma BPMS de planes de cierre de fecha 29 de octubre de 2021, el titular responde a las observaciones realizadas al proyecto actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama en el ORD N° 1795/2021.
- 12.** Que, mediante el Oficio Ordinario N° 2766/2021, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Servicio realizó una tercera solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones de fondo al proyecto.
- 13.** Que, mediante el ingreso de la carta GMAL 33/2022, vía plataforma BPMS de planes de cierre de fecha 09 de febrero de 2022, el titular responde a las observaciones realizadas al proyecto actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama en el ORD N° 2766/2021.
- 14.** Que, mediante el ingreso de la carta GMAL 56/2022, Vía Oficina de Partes de fecha 04 de abril de 2022, el titular mediante un complementario agrega antecedentes para responder a las observaciones realizadas al proyecto actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama en el ORD N° 2766/2021.
- 15.** Que, mediante el Oficio Ordinario N° 0830/2022, de fecha 25 de abril de 2022, el Servicio realizó una cuarta solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones de fondo al proyecto.

- 16.** Que, mediante el ingreso de la carta GMAL 92/2022, Vía plataforma BPMS de planes de cierre de fecha 07 de junio de 2022, el titular responde a las observaciones realizadas al proyecto actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama en el ORD N° 0830/2022.
- 17.** Que, mediante el ingreso de la carta GMAL 133/2022, Vía plataforma BPMS de planes de cierre de fecha 20 de julio de 2022, el titular mediante un complementario agrega antecedentes para responder a las observaciones realizadas al proyecto actualización el Plan de Cierre Faena Salar de Atacama en el ORD N° 0830/2022.
- 18.** Que, la faena "Salar de Atacama" cuenta con las siguientes Resoluciones de Calificación Ambiental.

N°	Tipo de Documento y Nombre del Proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Link Expediente Electrónico SEIA
1	EIA Producción de 300 ton/año de Cloruro de Potasio	403/1995	Planta MOP	2027	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=906
2	EIA Producción de Sulfato de Potasio, Ácido Bórico, con ampliación de capacidad productiva de Cloruro de Potasio	15/1997	Plantas SOP-H, ABO, SOP SC	2027	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=313
3	DIA Planta de secado y Compactado de Cloruro de Potasio	110/1998	Planta MOP-SC	2027	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=1091
4	DIA Reemplazo Parcial de Pozas de Evaporación Solar del Proyecto de producción de Sulfato de Potasio y Ácido Bórico	115/1999	Pozas de Evaporación	2004	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2035
5	DIA Producción de Cloruro de Potasio a partir de Sales decarnalita de Potasio	180/2002	Plantas PC-1 y PC-2	2032	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=5124



Servicio Nacional
de Geología y
Minería

N°	Tipo de Documento y Nombre del Proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Link Expediente Electrónico SEIA
6	EIA Cambios y mejoras de la Operación minera del Salar de Atacama	226/2006	Pozas de Evaporación Acopios	2030	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=1040282
7	DIA Aumento de Capacidad de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio	294/2009	Planta MOP Estándar	2031	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=3798716
8	DIA Ampliación Producción Cloruro de Potasio Salar	252/2009	Planta MOP HI	2031	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=3510516
9	DIA Modificación Planta SOP	271/2009	Planta DUAL	2031	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=3729718
10	DIA Ampliación Planta SOP	30/2010	Planta MOP HII	2030	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=4929945
11	DIA Nueva Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio	273/2010	Planta MOP G	2030	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=4662962
12	DIA Aumento de Capacidad de Procesamiento de Carnalita de Potasio	01/2011	Planta PC-1	2030	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=5026841
13	DIA Ampliación Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio	154/2013	Planta MOP GIII	2030	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=7616935
14	EIA Actualización Plan de Alerta Temprana y	En tramite	Pozos de seguimiento ambiental.	-	https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2146676600

N°	Tipo de Documento y Nombre del Proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Link Expediente Electrónico SEIA
	Seguimiento Ambiental, Salar de Atacama				

19. Que, la faena "Salar de Atacama" cuenta con las siguientes Resoluciones de SERNAGEOMIN.

N°	Nombre del proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Obras de operación que aplican al cierre
1	Presentación Planta Beneficio y Plan de cierre faena Salar de Atacama	40/2005	Pozas de Evaporación Acopios	2010	-
2	Plan de Cierre "Faena Salar de Atacama"	768/2009	Área de Acopio y alimentación, Planta Molienda, Estanque Espesador, Planta Clasificación, Planta de Flotación, Planta de Cristalización, Planta Filtrado, Instalaciones de Apoyo.	2031	Desenergización de instalaciones, Retiro de cables aéreos y transformadores en altura, Retiro de condensadores y acumuladores, Vaciado de estanques de petróleo destinados para la generación de energía, Evaluación de estructuras y equipos de planta, Retiro estructuras metálicas y equipos, Retiro de Materiales, Desmantelamiento de instalaciones, Evaluación de riesgo generados por equipos, Retiro de correas, sistema de cañerías y bombas, Secado de pozas de evaporación, Instalación de señaléticas, Cierre de caminos de servicio. Vaciado de estanques de almacenamiento de combustibles, Retiro de aceite y aditivos, Instalación de señalética en áreas abandonadas, Protección de estructuras permanentes, Cierre de todos los accesos a la planta, Cierre de caminos y servicios, Limpieza de tramos lineales de residuos y aguas, Retiro de residuos

N°	Nombre del proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Obras de operación que aplican al cierre
					sólidos y disposición en lugares autorizados para su disposición final.
3	Actualización Planta de Beneficio y Plan de cierre faena Salar de Atacama	1909/2012	Nueva Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio; Modificación Planta SOP; Ampliación Producción Cloruro de Potasio Salar; Aumento Capacidad Secado y Compactado Cloruro de Potasio; Ampliación Planta SOP y Aumento de Capacidad de Procesamiento de Carnalita de Potasio.		<p>Proyecto Nueva Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio: Retiro de estructuras metálicas, equipos, materiales paneles y sistemas eléctricos. Desenergización de instalaciones. Cierre de accesos. Instalaciones de señalética. Proyecto Modificación Planta SOP: Desenergización de las instalaciones. Las estructuras metálicas, paneles, sistema eléctrico, equipos, cañerías y bombas: Se contempla solo el retiro de aquellos elementos que puedan ser vendidos o utilizados en otras instalaciones. Canchas de descartes: quedarán como se encuentren al momento en que se dejen de utilizar y se instalarán letreros de advertencia. Cierre de terrenos y señalizaciones: Se cerrarán los accesos a la planta de modo de evitar el ingreso a ésta y la protección de las estructuras remanentes. Proyecto Ampliación Producción Cloruro de Potasio Salar: Desenergización de instalaciones, las estructuras metálicas, paneles, sistema eléctrico y equipos, localizados al interior de la planta serán desmantelados y retirados del lugar de emplazamiento, sistema de cañerías y bombas: se intentará su venta o utilización en otras instalaciones, Acopio de Sales de Descarte: Se quedará en el lugar, dado que son inocuas, además</p>

N°	Nombre del proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Obras de operación que aplican al cierre
					<p>de instalar letreros de advertencia, Cierre de terrenos y señalizaciones: Se cerrarán los accesos a la planta de modo de evitar el ingreso a ésta y la protección de las estructuras remanentes.</p> <p>Proyecto "Aumento Capacidad Secado y Compactado Cloruro de Potasio": Desenergización de las instalaciones. Las estructuras metálicas, paneles, sistema eléctrico, equipos, cañerías y bombas: Se contempla solo el retiro de aquellos elementos que puedan ser vendidos o utilizados en otras instalaciones. Cierre de terrenos y señalizaciones: Se cerrarán los accesos a la planta de modo de evitar el ingreso a ésta y la protección de las estructuras remanentes.</p> <p>Proyecto "Ampliación Planta SOP": Retiro de estructuras metálicas, equipos, materiales paneles y sistemas eléctricos. Desenergización de instalaciones. Cierre de Accesos. Instalación de Señalética. Proyecto "Aumento de Capacidad de Procesamiento de Carnalita de Potasio": Desenergización de instalaciones, las estructuras metálicas, paneles, sistema eléctrico y equipos se contempla sólo el retiro de aquellos elementos que puedan ser vendidos o utilizados en otras instalaciones. Cierre de terrenos y señalizaciones: Se cerrarán los accesos a la planta de modo de evitar el ingreso a ésta y la protección de las estructuras remanentes.</p> <p>Retiro y disposición controlada de todos los</p>

N°	Nombre del proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Obras de operación que aplican al cierre
					aditivos y materiales usados en el proceso productivo.
4	Propuesta de valorización y garantías financieras para plan de cierre régimen transitorio faena salar de atacama (LEY N° 20.551)	1426/2014	Instalaciones Principales: Mina y abastecimiento de agua industrial, Sector SOP: Pozas de evaporación, Planta SOP (SOP H y Dual), Planta MOP-H II, Planta de Secado y Compactado Sulfato de Potasio (SOP-SC), Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio (MOP G/MOP G III), Planta de Ácido Bórico (ABO). Sector MOP: Pozas de evaporación, Planta de Cloruro de Potasio KCl (MOP HI), Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio (MOP SC), Planta de Secado de Cloruro de Potasio (MOP Estándar), Planta de Carnalita (PC1-PC2). Instalaciones Auxiliares: Talleres de Mantenimiento, Policlínico, Casino, Oficinas, Patio de almacenamiento de residuos industriales peligrosos,	2031	Mina (salmuera) y abastecimiento de agua industrial: Deshabilitación pozos de bombeo y retiro de bombas, Retiro de tuberías de HDPE, Cierre de caminos, Señalética. Pozas de evaporación Solar: Estabilización del suelo de las pozas de evaporación 5%, Cierre de caminos, Señalética. Planta MOP H-I: Desenergización de instalaciones, Retiro de cables aéreos, Retiro transformadores en altura, condensadores y acumuladores, Vaciado de estanques de combustible, aditivos y aceites, Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos y bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Señalética planta y acopios de descarte, Cierre de accesos a la planta, Cierre de caminos de servicio, Retiro estructuras de hormigón. Planta SOP (SOP H y DUAL) y (MOP HII): Desenergización de instalaciones, Retiro de cables aéreos, Retiro transformadores en altura, condensadores y acumuladores, Vaciado de estanques de combustible, aditivos y aceites, Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos, bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Señaléticas, Cierre de accesos a la planta, Cierre de caminos de servicio, Retiro estructura de hormigones, Planta ABO: Desenergización de

N°	Nombre del proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Obras de operación que aplican al cierre
			Vertedero Cañón del Diablo.		<p>instalaciones, Retiro de cables aéreos, Retiro transformadores en altura, condensadores y acumuladores, Vaciado de estanques de combustible, aditivos y aceites, Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos, bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Señalética, Cierre de accesos a la planta, Cierre de caminos de servicio, Retiro estructuras de hormigón. Planta MOP-SC y MOP Estándar: Desenergización de instalaciones, Retiro de cables aéreos, Retiro transformadores en altura, condensadores y acumuladores, Vaciado de estanques de combustible, aditivos y aceite, Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos, bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Señalética, Cierre de acceso a la planta, Cierre de caminos de servicio. Planta PC1-PC2: Desarme completo planta PC-1, Desenergización de instalaciones, retiro de cables aéreos, Retiro transformadores en altura, condensadores y acumuladores, Vaciado de estanques de combustible, aditivo y aceites, Desmantelamiento de estructuras metálicas equipos, bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Señalética, Cierre de accesos a la planta, Cierre de caminos de servicio. Planta SOP-SC: Desenergización de instalaciones, Retiro sistemas eléctricos,</p>

N°	Nombre del proyecto	N° Resolución / año	Instalaciones consideradas	Vigencia	Obras de operación que aplican al cierre
					<p>Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos, bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Retiro combustible y aditivos, Señalética, Cierre de acceso a la planta. MOP-G/MOP G-III: Desenergización de instalaciones, Retiro de paneles y sistemas eléctricos, Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos, bombas y tuberías, Retiro de estructuras metálicas y equipos, Retiro de combustible y aditivos, Señaléticas, Cierre de accesos a la planta. Instalaciones Anexas: Desenergización de infraestructura de apoyo, Retiro TK combustible, Señalización, Retiro de Oficinas (EIA CMOS). Pozos monitoreo ambiental: Deshabilitación pozos de bombeo, sellado. Patio de residuos industriales (Cañón del Diablo): Tapar con una capa de 50 cm de relleno compactado. Patio residuos peligrosos: Retiro de residuos. Estanques combustible líquidos (Instalaciones de COPEC): Retiro de TK sustancias peligrosas.</p>

20. Que, la faena "Salar de Atacama" cuenta con los siguientes permisos sectoriales de otros servicios del estado aplicables al cierre de la faena minera y sus instalaciones.

N°	Nombre del Proyecto	N° Resolución/ año	Instalaciones Consideradas	Servicio que otorga permiso	Vigencia	Obras que aplican en operación y plan de cierre
1	Funcionamiento de un Botiquín	3349/1996	Botiquín Médico	Servicio Salud Antofagasta	No se indica	No se indica

N°	Nombre del Proyecto	N° Resolución/año	Instalaciones Consideradas	Servicio que otorga permiso	Vigencia	Obras que aplican en operación y plan de cierre
2	Funcionamiento Gabinete de Atención Paramédica	3350/1996	Gabinete de Atención Paramédica	Servicio Salud Antofagasta	No se indica	No se indica
3	Disposición final de los líquidos de descarte del proceso de la planta Cloruro de Potasio	4380/1998	Pozos de reinserción de salmuera agotada en el mismo salar	Servicio Salud Antofagasta	No se indica	No se indica
4	Planta de tratamiento de agua para consumo humano	3514/1998	Planta de tratamiento de agua para consumo humano, marca Aguasin.	Servicio Salud Antofagasta	-	Retiro de estructura
5	Sistema de disposición de aguas servidas	3515/1998	Líneas de distribución, cámaras receptoras, estanque de decantación y separación y disposición de efluente líquido en piscinas de evapotranspiración	Servicio Salud Antofagasta	-	Retiro de estructura
6	Funcionamiento de local de Casino	389/1998	Local de Casino	Servicio Salud Antofagasta	3 años*	Retiro de estructura
7	Funcionamiento de local de Casino	782/2000	Local de Casino	Servicio Salud Antofagasta	3 años*	Retiro de estructura
8	Sistema de abastecimiento de Agua Industrial	783/2000	No se indica	Servicio Salud Antofagasta	-	Retiro de estructuras
9	Sistema de tratamiento para las aguas servidas de carácter doméstico	3307/2003	Red de alcantarillado, Planta de tratamiento marca Aguasin, Modelo LA-150	Servicio Salud Antofagasta	-	Retiro de estructura
10	Vertedero de residuos sólidos industriales no peligrosos "Cañón del Diablo"	4458/2004	Barra de cierre metálico	Servicio Salud Antofagasta	-	Retiro de estructura

21. Que, la faena "Salar de Atacama" cuenta con las siguientes Resoluciones SEA sobre consultas de pertinencia.

Nº	Pertinencia	Tipo de Proyecto	Fecha	Resolución	Pronunciamiento de la consulta
1	Redistribución de pozas de Evaporación y acopios de Sales de Descarte en el Salar de Atacama	Modificación con RCA	15 noviembre 2013	Nº0340/2013	Resuelve no ingreso modificación con proyectos
2	Redistribución de pozas de Evaporación y acopios de Sales de Descarte en el Salar de Atacama	Modificación con RCA	27 marzo 2015	Nº0121/2015	Resuelve no ingreso modificación con proyecto
3	Reubicación pozo de extracción de agua	Modificación con RCA	21 diciembre 2016	º0431/2016	Resuelve no ingreso modificación con proyecto
4	Redistribución de Pozas de evaporación en el Salar de Atacama	Modificación con RCA	12 octubre 2017	Nº0381/2017	Resuelve no ingreso modificación de proyecto

22. Que, el Proyecto fue revisado técnicamente de acuerdo con el procedimiento de aplicación general, según lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Nº 20.551 que Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras y su respectivo Reglamento, y cumple con las disposiciones establecidas en la mencionada normativa.
23. Que, en virtud de lo señalado precedentemente y, conforme lo dispuesto en el artículo 69 del Decreto Supremo Nº 41 del 2012, Reglamento de la Ley Nº 20.551,

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el proyecto de actualización de Plan de Cierre presentado por empresa SQM. Salar S.A., RUT 79.626.800-K, para la faena "Salar de Atacama", ubicada en la comuna de San Pedro de Atacama, provincia del Loa, Región de Antofagasta, representada legalmente por los señores, Carlos Díaz Ortiz, cédula nacional de identidad 10.476.287-5 y el Alejandro Bucher Tomas, cédula nacional de identidad Nº 10.433.734-1, el cual consta de los siguientes antecedentes:

a. Ubicación de la Faena Minera

a.1 Ubicación.

La Faena se ubica en la Región de Antofagasta, provincia de El Loa, comuna de San Pedro de Atacama, específicamente en el Salar de Atacama. La faena del Salar de Atacama a una

distancia de 35,6 km de la localidad de Peine, de 57,4 km de Toconao y aproximadamente a 250 km al este de la ciudad de Antofagasta.

La Faena Salar de Atacama se encuentra ubicada en la Región de Antofagasta, provincia de El Loa, comuna de San Pedro de Atacama, Las obras en su conjunto involucran la utilización de una superficie aproximada de 359,11 km². Su ubicación geográfica referencial es: N 7.401.133 y E 564.909 (Datum WGS 84

a.2 Área y Coordenadas U.T.M.

El área actual de la faena es de aproximadamente 359,11 km², a continuación, se presenta la localización de la faena minera en coordenadas UTM en Datum WGS 84 Huso 19S del área considerada para el cierre.

Instalaciones	Coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19S	
	Este (m)	Norte (m)
Faena Salar de Atacama	564.909	7.401.133

Con una elevación media de 2.300 msnm. Para los accesos a la Faena Salar de Atacama se mantienen los ya existentes, estos son: i) Ruta B-355: camino público que une Toconao y Peine, partiendo de la Ruta R-23, ii) Ruta B385: Camino público que comunica el Salar de Atacama con el pueblo de Baquedano, junto a la Ruta R-23.

b. Antecedentes Generales.

b.1 Operación de la Faena

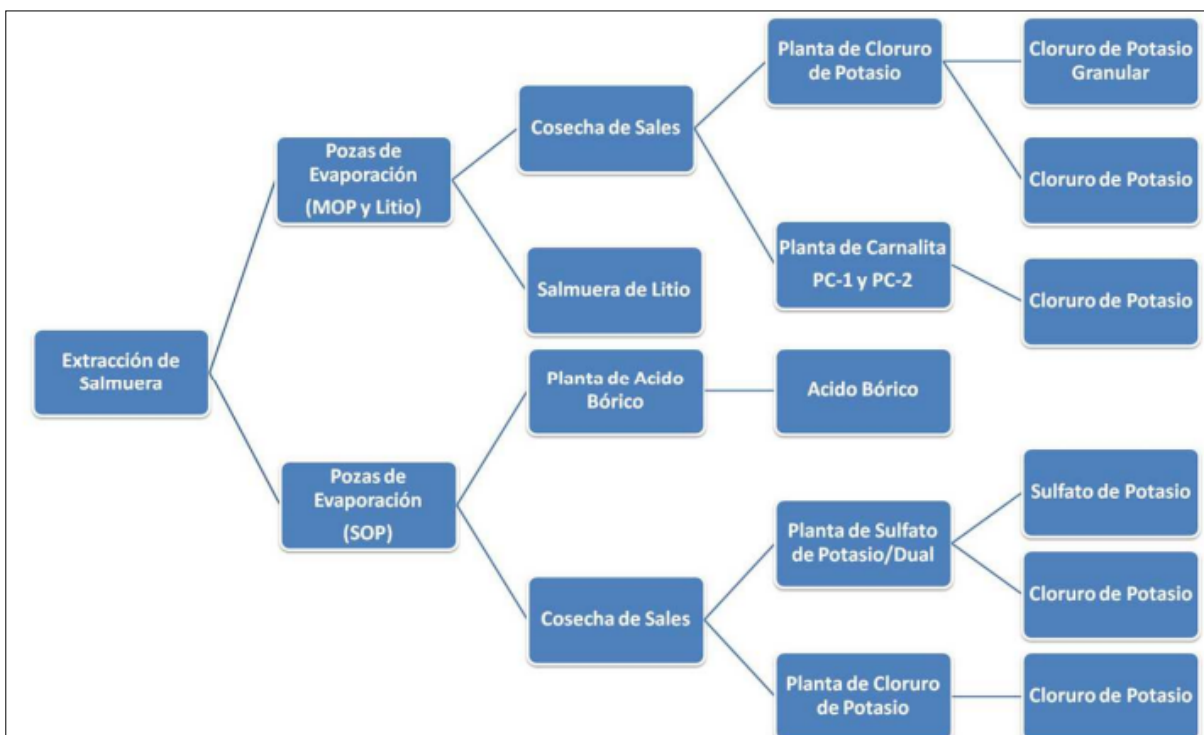
La Faena del Salar de Atacama comprende sectores de extracción de salmuera y agua industrial, sectores de pozas de evaporación solar y cosecha de sales, Plantas de Cloruro de potasio, Plantas de Sulfato de potasio, Planta de ácido bórico. Las salmueras son bombeadas desde abajo de la corteza salina, en dos áreas diferentes del salar. En una de ellas, las salmueras extraídas contienen niveles de concentración de potasio y litio sin precedentes (Sector MOP). En la otra, las salmueras obtenidas contienen altas concentraciones de sulfato y boro (Sector SOP). Luego de su extracción, las salmueras son llevadas a pozas de evaporación solar, en donde mediante las propiedades de evaporación las sales precipitan a distintas concentraciones. Las sales cosechadas son procesadas en las plantas ubicadas en la faena para la producción cloruro de potasio, sulfato potásico, ácido bórico y salmuera de carbonato de litio.

Sector SOP: Donde se obtiene sulfato de potasio, cloruro potasio y ácido bórico.

Sector MOP: Donde se obtiene cloruro de potasio y salmuera rica en litio.

En la siguiente figura se muestra el diagrama de procesos de la faena:

Diagrama de Procesos Faena Salar de Atacama



b.2 Vida Útil.

Según los antecedentes entregados por el "Informe de Vida Útil Plan Cierre Salar de Atacama 2020", la vida útil (año de término de la operación) de la faena Minera Lo Valdés se extenderá hasta el año 2030 (16 años a partir del año 2015).

b.3 Capacidad de Producción.

La capacidad de producción de la mina se rige de acuerdo con las aprobaciones ambientales y la situación de mercado de los productos explotados. En base a los criterios anteriores, la vida útil de la Faena Salar de Atacama se calcula en función de las reservas, probadas más probables, en relación con los niveles anuales de extracción máxima de salmuera autorizados ambientalmente

En el Salar de Atacama es un yacimiento de salmuera y en este caso las reservas de salmuera se miden Mm³. Se considera una tasa anualizada de extracción de salmuera productiva de 60 Mm³/año, y se estima extraer 658.7 Mm³ (extracción bruta) en el período de enero de 2020 a fines de proyecto (31 de diciembre de 2030). Esta tasa incorpora dos aumentos proyectados en la RCA 226/2006 los años 2020 y 2026.

Para el cálculo de la vida útil se utilizarán los valores de Reservas (probadas + probables) antes declarados, completando un total de 1335 Mm³.

b.4 Instalaciones de la Faena

Las principales instalaciones de la Faena Salar de Atacama son:

- Mina y abastecimiento de agua
- Sector SOP
 - Pozas de Evaporación Planta SOP (SOP H y Dual)
 - Planta MOP-H II



**Servicio Nacional
de Geología y
Minería**

- Planta de Secado y Compactado Sulfato de Potasio (SOP – SC)
- Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio (MOP G / MOP G III)
- Planta de Ácido Bórico (ABO) Instalaciones auxiliares
- Sector MOP
 - Pozas de Evaporación
 - Planta de Cloruro de Potasio KCl (MOP H I)
 - Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio (MOP SC)
 - Planta de Secado de Cloruro de Potasio (MOP Estándar)
 - Plantas de Carnalita (PC1-PC2)
 - Instalaciones auxiliares
- Vertedero de Residuos Industriales No Peligrosos “Cañón del Diablo”
- Patio de Almacenamiento de Residuos Peligrosos



c. Obras y Actividades de Cierre

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
Mina	Pozos de extracción de salmuera y agua industrial	Retiro de estructura metálicas, paneles y equipos electrónicos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro estructura metálica y equipos	Seguridad de las personas	Informe Fotográfico
		Retiro de bomba y flujómetro	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Des habilitación de pozos y retiro de bomba y flujómetro	Seguridad de las personas	Informe Fotográfico
		Retiro de cañerías	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de metros lineales de cañería	Seguridad de las personas	Informes Fotográficos
		Cierre de caminos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Barrera móvil de 6 metros	Seguridad de las personas	Informes Fotográficos
		Señaléticas	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación de señalética indicando la prohibición de ingreso	Seguridad de las personas	Informes Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
Pozas de Evaporación	Área de pozas de evaporación solar	Estabilización del suelo de las pozas de evaporación 5%	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Nivelación de terreno	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre de caminos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre perimetral	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Señaléticas	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación de señalética indicando de la prohibición de ingreso	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Acopios	Área de acopios de depósitos de sales	Adecuación de taludes			Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		señalética y cierre de caminos			Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Planta SOP (SOP H y Dual) y MOP H-II	Conjunto de estructuras y equipos	Desenergización de instalaciones	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Plan Desconexión de empalmes y conexión que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
Planta SOP (SOP H y Dual) y MOP H-II	Conjunto de estructuras y equipos	Retiro de líneas de acceso de plantas eléctricas	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre de acceso de transformadores en altura, condensadores, postación móvil 6 metros	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierres de barrera	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de cañerías	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de estructuras de hormigón, paneles, sistemas y equipos	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de las estructuras y equipos	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Desenergización de instalaciones	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Desconexión y desmantelamiento de empalmes y retiro de bomba que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de bombas y tuberías	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Deshabilitación y retiro de bomba que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Plan SOP - SC	Conjunto de estructuras y equipos	Señaléticas	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación de señalética de transformadores en altura, condensadores, postación	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro línea eléctrica	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de transformadores en altura, condensadores, postación	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Plan SOP - SC	Conjunto de estructuras y equipos	Retiro bomba y tuberías	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Deshabilitación y retiro de bombas y tubería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos



**Servicio Nacional
de Geología y
Minería**

		Retiro de estructuras metálicas y equipos	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de equipos de planta	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Señaléticas	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre perimetral	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre del área	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
MOP – G/ MOP G-III	Conjunto de estructuras y equipos	Desenergización de instalaciones	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Desconexión y desmantelamiento de empalmes y conexión que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro bomba y flujómetros	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Deshabilitación y retiro de bombas y tubería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
MOP – G/ MOP G-III	Conjunto de estructuras y equipos	Retiro de estructuras metálicas y equipos	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de equipos de planta	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos



Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
		Retiro cañerías	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro cañería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Señalética	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre perimetral	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre del área	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Planta MOP H-I	Conjunto de estructuras y equipos	Desenergización de instalaciones	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Desconexión y desmantelamiento de empalmes y conexión que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de línea eléctrica	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de transformadores en altura, condensadores, postación	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro cañerías	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de cañería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
		Retiro de estructuras metálicas y equipos	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro equipos de planta	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro bombas y tuberías	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Deshabilitación y retiro de bombas y tubería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Señalética	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre perimetral	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre del área	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
Planta MOP H-I	Conjunto de estructuras y equipos	Cierre de caminos de servicio	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Barrera móvil 6 mts	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
		Retiro estructura de hormigón	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)		Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Planta MOPSC y MOP Estándar	Conjunto de estructuras y equipos	Desenergización de instalaciones	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Desconexión y desmantelamiento de empalmes y conexión que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de línea eléctrica	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de transformadores en altura, condensadores, postación	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro cañerías	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de cañería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Planta MOPSC y MOP Estándar	Conjunto de estructuras y equipos	Retiro de estructura metálica y equipos	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de equipos de planta	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de bombas y flujómetros	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Deshabilitación y retiro de bombas y tubería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
		Señalética	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre perimetral	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre del área	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre de caminos de servicio	Aprobación de Cierre (Res. 1426/2015)	Barrera móvil 6 mts	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Planta PC1 – PC2	Conjunto de estructuras y equipos	Desarme completo planta PC 1	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Desmantelamiento PC1	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Desenergización de instalaciones	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Desconexión y desmantelamiento de empalmes y conexión que permitan dejar sin electricidad	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de líneas eléctricas	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de transformadores en altura, condensadores, postación	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
		Retiro cañerías	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de cañerías	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Desmantelamiento de estructuras metálicas, equipos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)		Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Planta PC1 - PC2	Conjunto de estructuras y equipos	Retiro de bombas y flujómetros	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Deshabilitación y retiro de bombas y tubería	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Señaléticas	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre perimetral	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Cierre del área	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre de caminos de servicio	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Barrera móvil de 6 mts	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Patio residuos industriales (Cañón del diablo)	Vertedero autorizado	Nivelación de camino	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Tapar con una capa de 50 cm de relleno compactado	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
Patio residuos industriales (Cañón del diablo)	Vertedero autorizado	Cierre de caminos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Barrera móvil de 6 mts	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro de residuos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de RINP	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Patio residuos peligrosos	Estructura de metal	Retiro de residuos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de los residuos peligrosos	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Cierre de caminos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Barrera móvil de 6 mts	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		señalética	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación de señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos



Servicio Nacional
de Geología y
Minería

Instalación	Características	Medida	Referencia en RCA o permiso SNGM	Descripción	Objetivo de la medida	Verificador de cumplimiento
-------------	-----------------	--------	--	-------------	--------------------------	--------------------------------



Instalaciones Anexas		Retiro de estructura metálica	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)		Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Señalización	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Instalación señalética	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Deshabilitación instalaciones de apoyo	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)		Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
Pozos de monitoreo del Plan de Seguimiento hidrogeológico	Pozos de medición de niveles	Retiro de estructuras metálicas, paneles eléctricos	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)	Retiro de estructura	Seguridad de las personas	Informe Fotográficos
		Retiro estructura hormigón	Aprobación Plan de Cierre (Res. 1426/2015)		Seguridad de las personas	Informe Fotográficos

Instalación	Medidas		Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6				Año 7			
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4																
	paneles, sistemas y equipos eléctricos.																													
	Retiro de bombas y tuberías	6																												
	Señaléticas	6																												
	Cierre acceso planta																													
	Cierre de caminos	6																												
	Retiro de estructura de hormigón	12																												
Planta ABO	Desenergización de instalaciones	6																												
	Retiro de línea eléctrica	6																												
	Retiro de cañerías	12																												
	Retiro de bombas y tubería	12																												
	Retiro de estructura metálicas y equipos	12																												
	Señaléticas	6																												
	Cierre perimetral	6																												
	Cierre de caminos	6																												
	Retiro de estructura de hormigón	12																												
Plan SOP - SC	Desenergización de instalaciones	6																												
	Retiro cañerías	12																												
	Retiro bombas y flujómetros	12																												
	Retiro de estructura metálicas y	12																												

e. Actividades de Post Cierre

Las medidas post-cierre de la faena deberán ejecutarse a perpetuidad. A continuación, se presentan el cronograma para la fase de post-cierre para cada una de las instalaciones, las cuales deberán ser periódicamente repetida la frecuencia como se muestra en la tabla siguiente.

Instalación	Medida Post Cierre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Perpetuidad
Faena Salar de Atacama	Cierre perimetral	X	X	X	X	X	X
	Inspección en taludes de acopios de sales de descarte	X	X	X	X	X	X
	Cambio de señalética					X	X

Fuente: Elaboración Propia

Consideraciones del post cierre:

- Cierre perimetral: Cada año se realizará mantención del 5% de cierre perimetral, así, se completará la restitución completa del cierre perimetral cada 20 años.
- Cambio de señaléticas: Se realizará en forma completa cada 5 años.

Cabe señalar que a criterio del Servicio y con el mérito del mantenimiento de la estabilidad de las instalaciones, las actividades de post cierre podrían ser ajustadas.

f. Resumen de Valorización del Plan de Cierre.

COSTOS DE CIERRE	
COSTO	MONTO (UF)
Costos Directos	153.941
Costos Indirectos	69.801
Contingencias	44.749
IVA (19%)	51.013
TOTAL	319.504

COSTOS POST CIERRE	
Costos Directos	101.268
Costos Indirectos	15.190
Contingencias	23.292
IVA (19%)	26.553
TOTAL	166.303

COSTO TOTAL DEL PLAN DE CIERRE	485.807
---------------------------------------	----------------

g. Garantías Financieras.

ANTECEDENTES GENERALES	
Tasa de Descuento Utilizada (BCU30 promedio mensual de los últimos 60 meses anteriores al de presentación diciembre 2020)	1,09%
Fin Vida Útil Certificada	2030
Año Cierre de la Faena Minera	2032

TABLA DE GARANTÍAS POR INSTALACIÓN				
Instalación	Costo Total (UF)	Año Término Operaciones	Año Inicio del Cierre	Año Fin del Cierre
Puntos de monitoreo PSAH	5.185	2030	2031	2032
MINA	151.774	2030	2031	2032
POZAS	26.969	2030	2031	2032
Depósito de Sales	116	2030	2031	2031
PLANTA SOP y MOP H II	27.476	2030	2031	2031
PLANTA MOP H I	20.601	2030	2031	2031
PLANTA ABO	7.313	2030	2031	2031
PLANTA MOP-SP y MOP S	4.565	2030	2031	2031
PLANTA PC-1 y PC-2	43.614	2030	2031	2032
PLANTA SOP- SC	4.556	2030	2031	2031
PLANTA MOP G -MOP GIII	6.041	2030	2031	2031
Instalaciones de apoyo	9.089	2030	2031	2032
Patio residuos peligrosos	1.408	2030	2031	2031
Patio residuos industriales ("Cañón del Diablo")	10.797	2030	2031	2032
Costo Total Plan de Cierre	319.504			

Descuento Garantía DGA	No Aplica
-------------------------------	------------------

Aporte al Fondo de Post Cierre (UF)

166.303

El aporte al Fondo de Post Cierre a efectuar por el titular de la faena "Salar de Atacama" ha sido determinado de acuerdo con el Título XIV, artículos 55 en adelante de la Ley 20.551 y su valor se encuentra a valor presente a la fecha de cierre de la faena.

Tabla de Garantía Financiera Acumulada

GARANTÍA FINANCIERA ACUMULADA (*)			
Período	Monto (UF)	Período	Monto (UF)
1	82.579	10	418.796
2	116.871	11	460.175
3	151.901	12	465.190
4	187.680	13	470.261
5	224.221	14	475.387
6 (**)	261.537	15	480.569
7	299.639	16	485.807
8	338.541	17 (***)	485.807
9	378.256	18 (***)	485.807
		Aporte Post Cierre	166.303

(*) Tabla referencial

(**) El período seis comenzó a regir el 28 de noviembre de 2020 y venció el 27 de noviembre de 2021, fecha esta última, en la cual el titular constituyó la garantía financiera correspondiente al período 2020 (hoy período 6), vigente de acuerdo con cómo lo estableció la Resolución Exenta N° 1426 de fecha 27 de mayo de 2015, la cual aprobó el plan de cierre de la faena. Con la emisión de la presente Resolución Exenta de actualización del plan de cierre, el titular dispondrá, tal como lo prescribe el artículo 106 del D. S. N° 41/2012 del Ministerio de Minería que establece el Reglamento de la Ley 20.551, de 30 días hábiles desde la notificación de la presente Resolución Exenta, para los efectos de ajustar dicha garantía a las actuales condiciones que establece el presente documento.

(***) En la etapa de cierre de la faena, se deberá mantener la constitución de garantía anual.

Instrumentos financieros	El titular minero constituirá las garantías financieras aquí estipuladas de acuerdo con los instrumentos financieros definidos como A.1 en el artículo 52 y condiciones definidas en el artículo 53 de la Ley 20.551.
---------------------------------	---

La tabla de garantías precedente está construida sobre la base de los antecedentes que fueron presentados por la empresa para la actualización del plan de cierre de la faena minera "Salar de Atacama", en consecuencia, un cambio en las circunstancias que la fundan, que tenga incidencia en la referida tabla, debe ser informado al Servicio en conformidad al artículo 51 de la Ley, para efectos de mantenerla permanentemente ajustada. No obstante, lo anterior, en caso de que esto no se realice, primará la realidad

ante un cambio de las circunstancias, pudiendo quedar el titular minero sujeto a los efectos e infracciones que la Ley N° 20.551 establezca.

2. **TÉNGASE PRESENTE** que, para los efectos de la liberación gradual y reducción proporcional de garantías financieras constituidas, establecidas en el artículo 28 y 31 de la Ley 20.551, se establece que se deberá proceder con el inicio de las actividades de cierre de la instalación, como asimismo el cierre de éstas, de acuerdo a los hitos significativos definidos y a la ejecución efectiva del cierre de cada instalación, determinados en el cronograma de cierre antes indicado, cuya definición forma parte del proyecto de actualización del plan de cierre de la faena.
3. **TÉNGASE PRESENTE** que, la aprobación del proyecto Plan de Cierre que por este acto se otorga, obliga a la empresa SQM. Salar S.A., a ejecutar total e íntegramente el Proyecto de plan de cierre, debiendo ejecutar todas las medidas y actividades contempladas, dentro del plazo fijado y de la manera y condiciones previstas y aprobadas, sea por la empresa minera directamente o por el tercero que ella disponga a cuenta de esta, durante la operación minera.
4. **TÉNGASE PRESENTE** que, la empresa minera será responsable del cumplimiento del plan de cierre, sea que lo ejecute directamente o por intermedio de terceros. En caso de incumplimiento y, de acuerdo con la naturaleza y gravedad de las infracciones, podrá imponer a las sanciones establecidas en la Ley N°20.551.
5. **TÉNGASE PRESENTE** que, la empresa minera deberá mantener de forma permanente en la faena minera, una copia íntegra de esta resolución, juntamente con el proyecto y aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones que dieron origen a ésta.
6. **TÉNGASE PRESENTE** que, la empresa minera deberá auditar y actualizar su plan de cierre, de conformidad a las exigencias establecidas en la Ley N°20.551 y su Reglamento.
7. **TÉNGASE PRESENTE** que, implementada la totalidad de las medidas y actividades comprometidas en el plan de cierre, la empresa minera deberá presentar al Servicio, un informe final de auditoría, el que deberá contener una descripción de las obras que permanecerán en el sitio de la faena minera, así como los demás antecedentes que den cuenta del cumplimiento del plan de cierre.
8. **TÉNGASE PRESENTE** que, la presente Resolución Exenta no exime a la empresa del cumplimiento de sus obligaciones y/o compromisos contraídos con la autoridad ambiental u otros organismos sectoriales o terceros, que no se encuentren específicamente definidos en este documento.
9. **TÉNGASE PRESENTE** que, toda la documentación pertinente presentada, esto es, tanto el Proyecto como los antecedentes adicionales proporcionados a este Servicio, forman parte integrante de esta Resolución Aprobatoria, **LA QUE SE EXTIENDE SÓLO PARA LA FAENA DESCRITA, EN LAS CONDICIONES, TIPO DE TRABAJO Y LUGAR INDICADO.**
10. **TÉNGASE PRESENTE** que, en contra de la presente Resolución Exenta procede el recurso de reposición establecido en el capítulo IV, Párrafo 2° de la Ley N° 19.880, el que deberá interponerse dentro del plazo de 5 días siguientes a su notificación ante este Subdirector Nacional de Minería y en subsidio el Recurso Jerárquico ante el Director Nacional del Servicio.
11. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución Exenta mediante correo electrónico, a empresa SQM. SALAR S.A., RUT N° 79.626.800-K, representada legalmente por Carlos Díaz Ortiz, cédula nacional de identidad N° 10.476.287-5 y Alejandro Bucher



**Servicio Nacional
de Geología y
Minería**

Tomas, cédula nacional de identidad N° 10.433.734-1, conforme al inciso segundo del artículo 11 del decreto supremo N°41 de 2012, del Ministerio de Minería, que Aprueba el Reglamento de la Ley de Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras. La presente Resolución Exenta será notificada por correo electrónico, siendo para estos efectos, a Ximena.aravena@sgm.com y Alejandro.bucher@sgm.com

ANÓTESE Y ARCHÍVESE

**BRUNO ALVARADO VILLAZON
SUBDIRECTOR NACIONAL DE MINERÍA (S)
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

LJBP/SMDP/RSM/GVC

DISTRIBUCIÓN.

- Sres. Carlos Díaz Ortiz y Alejandro Bucher Thomas en representación de SQM Salar S. A.
Ximena.aravena@sgm.com, Alejandro.bucher@sgm.com
- Subdirección Nacional de Minería.
- Dirección Regional de Antofagasta (correo electrónico)
- Oficina de Partes.